

Con fundamento en lo dispuesto por los estatutos vigentes de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación, A.C. y en las atribuciones que estos confieren al Consejo Directivo, se

## CONVOCA

a la celebración de **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevará cabo el día jueves 13 de octubre de 2011, a las 10:30 Hrs. en el Salón Puebla del Hotel Camino Real Aeropuerto, ubicado frente a la Terminal No. 1 del aeropuerto Internacional Benito Juárez de la ciudad de México, D.F., de acuerdo con el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Mensaje de Bienvenida por parte del Presidente de ANUVAC.
2. Lista y Firma de Asistencia.
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión y establecimiento de quórum en primera o segunda convocatoria.
5. Nombramiento de Escrutadores y Moderador.
6. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
7. Propuesta de asuntos diversos que podrán ser debatidos en el punto 12.
8. Informe del Consejo Directivo.

1. Informe de Presidencia

- a) Comisión Mixta Nacional de Unidades Valuación
- b) Informe de los avances de las Unidades de Valuación que presentaron su solicitud de certificación ANUVAC.
- c) Tramites con FOVISSSTE (avalúo electrónico).
- d) Tramites con SHF (Seguro de RC y Firma electrónica)
- e) Revista ANUVAC.

2. Informe del Vicepresidente de Acción Gremial
3. Informe del Vicepresidente de Relaciones y Difusión:
4. Informe de Tesorería.



**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**

9. Informe de Junta de Honor.
10. Informe de Consejo Consultivo.
11. Informe del Consejo Técnico.
12. Asuntos Diversos
13. Clausura de Asamblea.

México, D.F. 23 de septiembre de 2011.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIDADES DE VALUACIÓN, A.C.**

“Por la trascendencia de las Unidades de Valuación Mexicanas”

**ANUVAC**

---

Esp. Ing. César Servando Cantú Martínez  
Presidente del Consejo Directivo

---

Esp. Arq. Estíbaliz Galarza Fernández  
Secretario del Consejo Directivo

**Se considera que el término de la Asamblea será alrededor de las 15:00**

**NOTA:** Para poder participar en la Asamblea es **INDISPENSABLE** estar al corriente en sus cuotas correspondientes al año 2010.